

	Euros
Activo:	
Tesorería	8.084,65
Total activo	8.084,65
Pasivo:	
Fondos Propios	8.084,65
Total pasivo	8.084,65

Barcelona, 20 de diciembre de 2007.—El liquidador, Don Javier Morelo de Barberá Sanromá.—77.765.

JARDINES DE ESTEPONA, S. A.

(En liquidación)

Comunica que en Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 12 de diciembre de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad y de acuerdo con el Balance de liquidación cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Hacienda pública retenciones	678,15
Tesorería	708.177,98
Total Activo	708.856,13
Pasivo:	
Capital suscrito	248.750,00
Resultados ejercicios anteriores	-7.025,37
Pérdidas y ganancias	400.028,57
Hacienda pública acreedora	89.102,93
Acreedores por liquidación	8.000,00
Total Pasivo	708.856,13

Marbella, 15 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Bassem Bajjali.—77.016.

JORIVIMA, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Balance de liquidación

El Consejo de liquidación de la sociedad «Jorivima, Sociedad Limitada, en liquidación», B45232576, con domicilio en Burguillos (Toledo), plaza de la Constitución, 3, publica el Balance final de liquidación de la sociedad, acordado en la Junta general extraordinaria de 30 de junio de 2007, a los efectos legales procedentes:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado:	
Inmovilizaciones materiales.....	145.696,76
221 Construcciones.....	145.696,76
Activo circulante:	
Tesorería	28.624,51
Total activo	174.321,27
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito.....	60.101,20
100 Capital social.....	60.101,20
Pérdidas y ganancias	-106.482,89
129 Pérdidas y ganancias	-106.482,89
Acreedores a corto plazo:	
475 HP acreedor por conceptos fiscales	106.482,89
515 Proveedores inmovilizado corto plazo	94.220,07
553 Cuenta corriente socios y administradores.....	20.000,00
Total pasivo	174.321,27

Burguillos (Toledo), 20 de diciembre de 2007.—Presidente del Consejo de liquidación, Vicente Juez Herrero.—77.861.

JUBILATAS, S. L.

(En liquidación)

En la junta general extraordinaria de la sociedad celebrada el 11 de junio de 2007, se acordó por todos los asistentes, representando el 71,26 por 100 del capital social, la disolución y liquidación de la sociedad y aprobación del balance final al mismo tiempo, lo que se comunica a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Balance final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	2.223,49
Activo circulante.....	20.242,96
Total activo	22.466,45
Pasivo:	
Capital suscrito.....	12.894,71
Reservas	0,00
Resultados ejercicios anteriores	-340.601,00
Pérdidas y ganancias	-151,45
Total pasivo	22.466,45

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Liquidador, Juan Luis Garrido-Lestache Burdiel.—77.828.

JUNLAS INVERSIONES 99, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 30 de enero de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 31 de enero de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales a los efectos de recoger el cambio en la política de inversiones de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el correspondiente informe de los Administradores, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 31 de enero de 2008.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Enrique Junca Varas.—77.027.

LAST BORDER, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad cedente)

INMOBER, S. L.

(Sociedad cesionaria)

La Junta General Extraordinaria de Last Border, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en liquidación, en fecha de 4 de diciembre de 2007, ha acordado en base al artículo 266 de Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, la cesión global de su activo y de su pasivo a su socio único «Inmober, Sociedad Limitada».

Tanto los acreedores de la sociedad cedente, como los del cesionario, tienen derecho a obtener de la sociedad el acuerdo íntegro de la cesión. Igualmente, durante el plazo de un mes, desde el día de la publicación de este anuncio, tanto los acreedores de la cedente, como el cesionario podrán oponerse a dicha cesión.

En Igualada, 5 de diciembre de 2007.—El liquidador, don Jordi Bertrán Mabres.—76.730.

LOBERT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en Barcelona, calle Mallorca, 283, planta 7.ª, Sala 75, en primera convocatoria, el día 27 de enero de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 28 de enero de 2008, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación actual y sobre todos los procesos judiciales y extrajudiciales.

Segundo.—Ratificación y/o subsanación, en lo menester, de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el 24 de julio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los mismos.

Nota: A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea, el próximo 28 de enero de 2008, a las diecinueve horas treinta minutos.

Barcelona, 17 de diciembre de 2007.—El Presidente, Ricardo Ventura Santanach.—77.057.

MEDITERRÁNEO EXPRESS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mediterráneo Express, Sociedad Anónima, de fecha 14 de diciembre de 2007, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad Mediterráneo Express, Sociedad Anónima, que se celebrará en Valencia, avenida Real de Madrid, 74, el día 20 de febrero de 2008, a las doce horas y, si fuera necesario, en se-